

Entró el Sr. D. Juan Govea de Navarra.

caful una mil y trescientas fanegas de trigo de Lorca, segun la medida q. se presento, cuyo peso es el de tres arro. veinte y una libra, quedand en limpio tres arr. once libras y doce onzas, resultand sex de buena calidad para el pan de publico, pero q. se ignora el precio a q. lo vendria. Y entendiend por esta Ciudad acordado q. desde luego se proceda a la compra del dho. trigo ajustandose con su dueño el precio a q. lo daia por el Sr. Gobernador, Patron de dho. Dto. y Diputacion del Comm., y des de el dia de mañana se aumente la onza al Pan Comm. de ocho q.

Subida de Pan blanco

Esta Ciudad dixo: que mediante a q. el precio del trigo mas subido es segun el vendido en la semana proxima el de ochenta y fanegas, acuerdas que con arreglo a la tarifa del particular se venda el Pan blanco veinte y dos onzas por dia y seis quartos

Foldito qual acordó esta Ciudad por antenod sus señores mayores de q. David fee =

En la M. N. y M. L. Ciudad de

